

FE DE ERRATAS BASES DE PROCESO

CONVOCATORIA CAS N° 003-2023-GRLI-GGR/GRS/UTES N°06 T.E./RRHL

La Comisión del Concurso CAS, para la Unidad Territorial de Salud N°06 Trujillo Este, solicita se publique Fe de Erratas; **comunica a las personas interesadas en el Proceso de Convocatoria CAS N° 003-2023-UTES N° 6 TE**, que: " en el marco de lo dispuesto en el numeral 212.1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; en ese sentido, por un error material se ha consignado en las BASES -PLAZAS A CUBRIR DE BIOLOGO/MICROBIOLOGO -LUGAR DE PRESTACION: C.S.WICHANZAO, cuya descripción se detalla en la presente selección en los términos de referencia:

DICE:

CODIGO DE POSTULACION N°	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	CARGO	N° DE PERSONAL REQUERIDO	ORDEN DE MERITO	RETRIBUCION MENSUAL (Incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
BIO06	C.S.WICHANZAO	BIOLOGO/MICROBIOLOGO	1	1° GANADOR	S/ 2,900.00

DEBE DECIR:

CODIGO DE POSTULACION N°	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	CARGO	N° DE PERSONAL REQUERIDO	ORDEN DE MERITO	RETRIBUCION MENSUAL (Incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
BIO06	P.S.LIBERTAD	BIOLOGO/MICROBIOLOGO	1	1° GANADOR	S/ 2,900.00

Atentamente,

Trujillo, 01 de diciembre del 2023

La comisión selección CAS N° 003-2023-UTES N° 6 TE

